



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
TRIBUNAL DE CUENTAS

USHUAIA, 04 DIC 1997

VISTO: El Expte. N° 236/97, del registro de este Tribunal de Cuentas; y

CONSIDERANDO: Que mediante el mismo se tramita la adquisición de un (1) stand, para la fotocopiadora 5416, en la oficina de Mesa de Entradas;

Que es atribución de la Presidencia disponer las erogaciones y autorizar las Ordenes de Pago, según lo establece el Art. 15°, inc. i) de la Ley Provincial N° 50;

Por ello:

LA PRESIDENTE DEL TRIBUNAL DE CUENTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1° - APROBAR el pago de adquisición de un (1) stand para la fotocopiadora 5416, a favor de la firma NEW XER, por la suma de PESOS DOSCIENTOS CINCUENTA CON 00/100 (\$ 250,00.-).

ARTICULO 2° - IMPUTAR la presente erogación a la Partida Presupuestaria Principal 051 - Parcial 5120 - SubParcial 301.-

ARTICULO 3° - REGISTRAR, comunicar, cumplido, ARCHIVAR.-

RESOLUCION DE PRESIDENCIA N° 186 / 97.-

ES COPIA FIEL


CRISTINA GOMEZ
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA
PROVINCIA


CLAUDIA MARCELA PETERET
A/C DEPARTAMENTO ADMINISTRACION
TRIBUNAL DE CUENTAS DE LA PROVINCIA


Dra. ESTELA MARIS VANDONI
Presidente
Tribunal de Cuentas de la Provincia